

# EXTRACTO

16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "OFARMO" ARQUITECTURA MODERNA C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía "OFARMO" ARQUITECTURA MODERNA C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de mayo de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87-2-2-1- 01530 del 29 MAYO 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: arquitecto Pedro Velez Aguirre, casado; arquitecto Carlos Proaño Saraguro, casado; e, ingeniero Luis Rivera Gómez, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "OFARMO" ARQUITECTURA MODERNA C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: a) Al estudio planificación, elaboración y ejecución de proyectos relacionados con cualquier tipo de estructura urbanística o arquitectónica y/o de Ingeniería Civil; a las edificaciones en general y a toda clase de obras de infraestructura, en zonas urbanas o rurales, mediante contratación directa o por medio de celebración de subcontratos para ejecución de dichas obras; b) A la importación, distribución, promoción y venta de maquinaria y equipos destinados a la industria de la construcción, en todas sus formas; c) A intervenir en licitaciones o concursos de precios para la ejecución de obras públicas nacionales, así como a la contratación de obras de interés social y entre estas últimas, las de vivienda popular; d) A la

instalación de plantas o fábricas, almacenes u otras instalaciones destinadas a la elaboración de toda clase de materiales usados en la industria de la construcción y a la importación de máquinas, accesorios, equipos y repuestos para el mantenimiento de dicha industria; y, e) Alla contratación conjunta con otras empresas afines para la ejecución de determinadas obras relacionadas con las actividades señaladas en los literales anteriores. Finalmente, podrá concurrir a la formación de otras Compañías afines y podrá intervenir en la celebración de cualquier acto o contrato que no esté prohibido por la Ley, siempre que estos se relacionen con su objeto social.

18821 OYAM E S

- 08610
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil participaciones de un mil sucres cada una.
  - 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 500.000.00 en el plazo de un año en numerario.
  - 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Arq. Pedro Vélez Aguirre, Arq. Carlos Proaño Saraguro, e Ing. Luis Rivera Gómez.
  - 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente individualmente, y el Gerente conjuntamente con el Vicepresidente.

adem

Guayaquil, mayo 29 de 1987

*M. Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm